



**RESOLUCION JEFATURAL N°099 -2022-GORE.ICA-PETACC/JP**

Ica, 18/03/2022

**VISTO:**

La Nota N° 060-2022-GORE.ICA-PETACC/OA; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 046-2022-GORE-ICA/GGR, se designó al Ing. Elder Daniel Agüero Rospigliosi en el cargo de JEFE DE PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA – PETACC, órgano dependiente de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ica, que tiene a cargo el Órgano de Dirección de primer nivel de Organización y de mayor jerarquía del PETACC; teniendo entre otras funciones la de suscribir los contratos laborales de funcionarios y servidores que requieren para la buena marcha institucional del PETACC;

Que, mediante Memorando N° 444-2021-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 21 de noviembre de 2021, la Jefatura del PETACC, en virtud de haber cesado en el cargo de la Dirección de Presupuesto y Planificación, el Ing. César Millones Santoyo, el día 20 de noviembre de 2021, se encargó las funciones de dicha Dirección al Ingeniero Luis Francisco Gómez Muro, a partir de dicha fecha, con retención al cargo que actualmente vienes desempeñado, Jefe de la Unidad de Sistemas, Tecnología e Informática;

Que, con la Nota N° 060-2022-GORE-ICA-PETACC/OA de fecha 15 de marzo de 2022, el Director de la Oficina de Administración del PETACC, debido a la exigente carga laboral que conlleva realizar actividades de dos cargos, esta Dirección de administración propone como Director de Presupuesto y Planificación al Ing. Luis Francisco Gómez Muro, todo esto con el objetivo de continuar con el cimiento de dicha dirección;

Que, debe entenderse que la designación en un puesto laboral para el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, no otorga derecho a permanecer en dicho cargo, dada que la naturaleza de la designación es temporal y no conllevará a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y se formaliza mediante resolución, por lo que corresponde emitir el acto resolutorio que así lo determine;

Que, estando a lo expuesto y con el visto de las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracoche - PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** al Ing. LUIS FRANCISCO GOMEZ MURO, como Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Tambo Ccaracoche, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes, debiéndose regir dentro de los alcances y asignación de funciones contemplados en los artículos 21°, 22° y 23° del Manual de Operaciones del PETACC

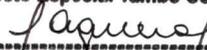
**Artículo Segundo.- DISPONER** que la presente resolución entre en vigencia a partir de la fecha.

**Artículo Tercero.- NOTIFIQUESE** la presente resolución a los interesados, al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Administración y al Jefe de la Oficina de Control Institucional del PETACC, para su conocimiento y fines respectivos.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracoche (PETACC).

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**Proyecto Especial Tambo Ccaracoche**

  
Ing. Elder Daniel Agüero Rospigliosi  
JEFE DE PROYECTO ESPECIAL